



Expresidentes del tricolor

Impugnan cambios a estatutos del PRI

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

La **expresidenta** nacional del PRI, Dulce María Saurí, presentó una impugnación contra la reforma a los estatutos del tricolor que permitieron, al diputado Alejandro Moreno Cárdenas, prolongar su mandato al frente del partido hasta el 2024.

“En tiempo y forma interpuso una impugnación contra la sorpresiva y artera reforma a los Estatutos del PRI. Recuperar la institucionalidad es la única vía para retomar el camino”, escribió en su cuenta de twitter, la ex-dirigente luego de presentar el recurso ante la Comisión de Justicia Partidaria del tricolor.

Previamente, el también expresidente

del PRI, Pedro Joaquín Coldwell, acudió a la Comisión de Justicia Partidista en el mismo sentido.

Mientras que los senadores Claudia Ruiz Massieu y Miguel Ángel Osorio Chong, también impugnaron las modificaciones a los estatutos de su partido ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Los recursos buscan dejar sin efectos la sesión extraordinaria del Consejo Político Nacional (CPN), del 17 de diciembre pasado, donde se aprobó la reforma al artículo 83, fracción 37 de los estatutos del partido, lo cual le permitirá ampliar su período más allá del término original, que era el 18 de agosto del 2023.

Las inconformidades por la ampliación de la dirigencia de Moreno Cárdenas han provocado la ruptura con el partido del exgobernador de Guerrero, Héctor Astudillo Flores, quien renunció al Revolucionario Institucional luego de manifestarse en contra de la reforma que modificó los estatutos internos.